



20 de marzo de 2017

Honorable Ricardo Rosselló Nevares
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
PO Box 9020082
San Juan, PR 00902-0082

Estimado señor Gobernador:

Le escribo en nombre de Puerto Rico Limpio, para solicitar su asistencia para resolver una apremiante crisis ambiental que afecta la salud pública. Se trata de la imperante necesidad de cerrar el 70% de los vertederos municipales en la Isla que violan las leyes federales y locales.

Mientras usted se prepara para dirigirse al Congreso, Puerto Rico Limpio le insta a comprometerse públicamente con el cierre de estos vertederos ilegales y a buscar asistencia federal para que podamos hacer cumplir nuestro sistema de gestión de desperdicios sólidos cabalmente con la ley, como corresponde.

Cabe mencionar que el Grupo de Trabajo del Congreso sobre el Desarrollo Económico en Puerto Rico ya ha expresado su preocupación con la situación en los vertederos tóxicos de Puerto Rico y ha solicitado al Congreso evaluar qué “pasos adicionales” se podrían tomar para atender la situación.

La situación en el vertedero municipal de Toa Baja sirve para subrayar la naturaleza apremiante de este asunto. El depósito generalizado de residuos y la expansión ilegal del vertedero siguen en curso, exponiendo sus residentes a las emanaciones tóxicas, aguas contaminadas y gases ilícitos que presentan un peligro inminente de explosión e incendio. Todo esto significa que la comunidad de Candelaria no es un lugar seguro y es inhabitable para los residentes.

Peor aún es que el vertedero municipal de Toa Baja - propiedad del Gobierno de Puerto Rico – recibió una orden por parte de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) en 2008 para discontinuar la recepción de desperdicios, al determinarse que dicha actividad representaba riesgos para la salud, pero estas órdenes fueron ignoradas. Bajo la Administración de Alejandro García Padilla, la que era entonces Secretaria de Recursos Naturales y Ambientales, Carmen Guerrero y los presidentes de la Junta de Calidad Ambiental, Laura Vélez

y Weldin Ortiz, no hicieron nada. De igual forma, la EPA bajo el mando de la administradora regional Judith Enck, y la directora para el Caribe, Carmen Guerrero, tampoco hicieron nada.

Gobernador, usted tiene la oportunidad de cambiar todo esto. En su plataforma de campaña se comprometió a lograr que los puertorriqueños no sean tratados como ciudadanos de segunda clase. Usted tiene el poder de cerrar este vertedero y la autoridad de pedir asistencia técnica y financiera inmediata a la EPA.

Como ciudadanos de los Estados Unidos, ningún puertorriqueño debería verse sometido y obligado a vivir en estas condiciones, sobre todo cuando la ley lo prohíbe expresamente. Los residentes de Candelaria, como en muchas de las comunidades afectadas, nos piden ayuda todos los días. Es hora de hacer respetar el estado de derecho y cerrar estos vertederos ilegales.

Se despide atentamente,



HIRAM J. TORRES MONTALVO
Co-fundador

CC: The Honorable Scott Pruitt, Director, U.S. Environmental Protection Agency
La Honorable Jenniffer González, Comisionada Residente
La Honorable Tania Vázquez Rivera
El Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado de Puerto Rico
El Honorable Carlos J. "Johnny" Méndez Núñez, Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico